



Código de Etica de EERA.

Ser miembro de EERA, aquí y ahora te compromete a realizar las lecturas y a transmitir las enseñanzas del acceso al Registro Akáshico, de acuerdo a su código moral y ético, y te pide el compromiso de utilizar y difundir esta técnica tal y cómo es transmitida por EERA; de una manera profesional y veraz.

El maestro/canalizador del Registro Akáshico, realizará sus lecturas y cursos del Registro Akáshico, a todo aquel que se lo solicite en un espacio armonioso y confortable para la persona.

El maestro/canalizador del Registro Akáshico, debe explicar antes al alumno el contenido del curso y en el caso de una lectura, una breve explicación de lo que es en si una Lectura de Registro Akáshico.



Código de Ética de EERA

Las Lecturas deben tener un tiempo establecido de duración de una hora. Pudiendo ampliarse este tiempo.

Incluyendo las preguntas que realiza la persona.
El maestro y /o canalizador del Registro Akáshico es libre de establecer sus precios de Lecturas y talleres y debe explicar lo que éste precio incluye, sin cambiarlo una vez establecido.

El maestro debe aconsejar un tiempo mínimo para pasar de una fase a otra.

De una semana a un mes entre fase I y Fase II

Tres meses de práctica entre Fase II y Fase III

Un mes de practica ente fase III y Fase IV

El maestro informará al alumno de los posibles cambios físicos y psíquicos que pueda sentir después de ser iniciado en esta técnica de apertura al Registro Akáshico.



Código de Ética de EERA

El canalizador/a deberá informar a la persona que recibe la lectura, de los posibles cambios y síntomas en el plano físico y psíquico en el paciente, después de una Lectura.

El canalizador/a realizará las lecturas y cursos, tal y cómo se le ha transmitido en EERA, pudiendo añadir sus enseñanzas propias como anexo al curso. Informando así al alumno.

Deberá ser fiel a la enseñanza de esta técnica, mostrada en los manuales de EERA.

El maestro/a canalizador/a de EERA, puede mostrar el sello otorgado por la asociación a cualquiera que lo requiera.

El maestro/a canalizador/a del Registro Akáshico de EERA, se compromete a respetar la privacidad de sus alumnos y/o clientes, siendo totalmente responsable de guardar bajo secreto profesional la información canalizada.

Siendo esta totalmente confidencial.



Código de Ética de EERA

El maestro/a canalizador/a de EERA deberá mostrarse honesto e íntegro con sus alumnos y clientes. Y transmitir toda la información recibida, de la manera más veraz y positiva posible.

El maestro/a canalizador/a de EERA se compromete a dar sus datos de contacto para el alumno o el cliente, para que pueda ser requerido en caso de duda sobre la información transmitida.

El maestro/a canalizador/a de EERA, deberá informar a sus alumnos la existencia de EERA para el apoyo y la unión de todos los canalizadores del Registro Akáshico.

Si el maestro/a canalizador/a de EERA, no cumple este código de ética, podrá ser expulsado de la asociación, y se le anunciaría dicha expulsión una vez tomada la decisión por el comité de arbitraje de EERA.



Código de Ética de EERA

De acuerdo con lo aquí establecido, doy mi conformidad y el compromiso de cumplir este código de ética, establecido por EERA.

Nombre y apellidos:

DNI:

Fecha y Lugar::

Firmado: